

Guayaquil, Octubre 01 del 2013

Señor

JORGE ANIBAL ROSAS ESCANDON

Ciudad.

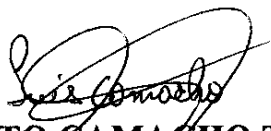
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, **TRANSBARTE S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy en ejercicio de la facultad que le concede sus estatutos, resolvió elegirlo a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía, **TRANSBARTE S.A.**, la misma que se otorgó ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima encargada del cantón Guayaquil, el 19 de abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de septiembre del 2013.

Muy atentamente

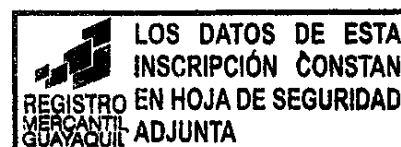


LUIS ALBERTO CAMACHO TORRES
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, **TRANSBARTE S.A.**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No. 0100062298, domiciliado en Guayaquil 01 de Octubre del 2013.



JORGE ANIBAL ROSAS ESCANDON
C.C. No. 0100062298



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.924

FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2013

HORA DE REPERTORIO:10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSBARTE S.A.**, a favor de **JORGE ANIBAL ROSAS ESCANDON**, de fojas 3.971 a 3.973, Registro de Nombramientos número 1.274,

ORDEN: 47924

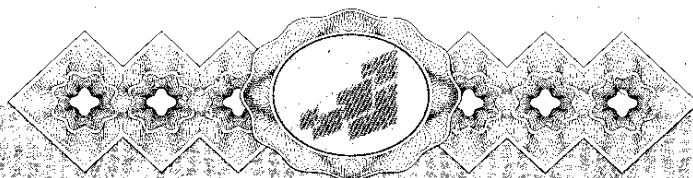


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 23 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0673382

IMP. IGM. 02